

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABOMARFISH S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los catorce días del mes de marzo del 2014 a las 10h00 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **CABOMARFISH S.A.** en las instalaciones de la Empresa, ubicada en el cantón Manta, ciudadela la pradera, diagonal a la escuela san Juan Bosco, los accionistas de la compañía **CABOMARFISH S.A.** a saber 1.- Carlos Stalin Quijije Acosta, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientos noventa y nueve acciones, y, 2.- María Lourdes Quijije Acosta propietaria de una acción de nacionalidad ecuatoriana. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía. El mismo que es de ochocientos dólares (800.00), deciden reunirse en Junta General ordinaria y universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2013

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivos.

2.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente

3.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario

Preside esta junta como Presidente la Señora María Lourdes Quijije Acosta, misma que mociona al Sr. Carlos Stalin Quijije Acosta, como secretario de Ad-Hoc de esta Junta, también se encuentra presente el Comisario de la Compañía el Ing. Pedro Javier Cedeño Chóez.

Punto Uno y Dos.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2013.- Interviene el Señor Carlos Stalin Quijije Acosta, Gerente General de la compañía quien manifiesta, que la empresa durante este año, lamentablemente, no se pudo cumplir con el objetivo que teníamos previsto en las operaciones de nuestra compañía, por varias circunstancias que se presentaron en el año, esperamos que durante el presente año del 2014, hayamos podido superar este inconveniente y realizar nuestras actividades propuestas. Se aprueba el informe del Gerente General de la Empresa, no habiendo más que manifestar se pasa al tercer punto del orden del día.

Punto Tres.- Aprobación de informe de Comisario.- Interviene el Ing. Pedro Javier Cedeño Chóez Comisario de la empresa **CABOMARFISH S.A.** quien manifiesta que el informe presentado a ustedes señores accionistas, los Estados Financieros reflejan la realidad

económica de la Empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración de estos se han tomado en cuenta todos los métodos contables, administrativos, además acota con que se han cumplido con todas las normas contables aplicando sus respectivos principios.

Esta Junta resuelve la aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de **CABOMARFISH S.A.**, no habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

Una vez elaborada el acta siendo las 11h00 am se da concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **CABOMARFISH S.A.**



María Lourdes Quijije Acosta
CC. 1308103363
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Carlos Stalin Quijije Acosta
CC. 1306281252
Secretario Ad-Hoc de la Junta